2024

# Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE ENERGIA
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Gobierno de Chile
gob.cl

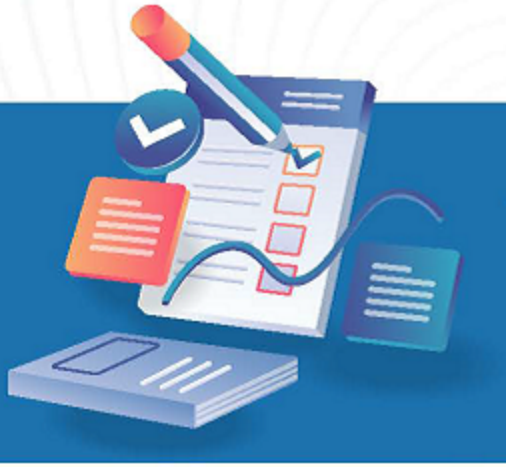

**Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral,** que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

**Podrás:**
Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.

**Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales,** las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.

**Examinar métricas** de dotación de personal

# I.- Presentación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

I.- Presentación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

- III.1.- Aspectos presupuestarios generales
- III.2.- Gasto operacional
- III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión
- III.4.- Dotación
- III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

# 1.- Presentación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

| AUTORIDADES DEL SERVICIO | DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA |
|---|---|
| Luis Huerta Torchio director ejecutivo Comisión Chilena Energía Nuclear | Diego Pardow, ministro de Energía<br>Luis Felipe Ramos Barrera, subsecretario de Energía |

## MISIÓN

Ejercer su rol de instituto tecnológico de investigación público, fomentando y desarrollando la investigación, el conocimiento, la formación de capital humano avanzado y la provisión de productos y servicios en el ámbito de la energía y tecnologías nucleares, las radiaciones ionizantes y las ciencias afines, incorporando activamente la perspectiva de género; y, a través de la regulación y fiscalización, garantizar su uso pacífico y seguro para la sociedad y el medioambiente, contribuyendo al desarrollo productivo sostenible.

## PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar

Salud

Sociedad y desarrollo urbano

Administración del Estado

Educación y formación

**Economía y bienestar:** Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
**Salud:** Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
**Sociedad y desarrollo urbano:** Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
**Administración del Estado:** Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
**Educación y formación:** Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

## ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

| Enfoque de género | Cambio climático |
|---|---|
| Sí | Sí |

**Enfoque de Género:** Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
**Cambio climático:** Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Comisión Chilena de Energía Nuclear correspondió a un 10,4% del total del Ministerio de Energía.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

# Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO |
|---|
| Proteger a las personas ocupacionalmente expuestas, al público y medio ambiente de los eventuales riesgos derivados del uso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear mediante el monitoreo, vigilancia, calibración, capacitación en protección radiológica y gestión de desechos radiactivos, considerando la vida digna de las personas, y el respeto a las comunidades y a los territorios. |

| ACCIÓN 1 | NUBE DE PALABRAS |
|---|---|
| Laboratorio de dosimetría citogenética (LABDOCI): Fortalecimiento con instalación del sistema de microscopía automatizado Metafér, el primero en Chile, para mejorar la capacidad de estimar dosis en emergencias radiológicas y nucleares. Esta cooperación con OIEA permite ampliar investigación en biodosimetría y colaboración internacional. | |

| ACCIÓN 2 |
|---|
| Vigilancia radiológica ambiental: Operación de estaciones monitoreo, procesamiento de 35 mill. de datos de tasa de exposición y análisis de filtros de aerosoles para medir Yodo-131. |

| ACCIÓN 3 |
|---|
| Plan Nacional de Gestión de Desechos Radiactivos y Combustible Gastado: Proceso iniciado en 2024 con apoyo del OIEA, con planificación estratégica, visitas técnicas a ENRESA en España, y que busca entregar en 2026 una propuesta legal y reglamentaria consolidada al Estado para asegurar financiamiento y sostenibilidad en la gestión de desechos nucleares. |

| JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES |
|---|
| Las acciones indicadas contribuyen a cumplir el objetivo estratégico, ya que a través de su implementación se logró:<br>* Mediante herramientas avanzadas que permiten un diagnóstico más certero de la magnitud de una exposición eventual a significativas dosis de radiación se mejora la respuesta adecuada y mitigación de los efectos.<br>*Garantizar la seguridad de las personas frente a los niveles de radiación ambiental , mediante el mantenimiento continuo de la red de monitoreo radiológico nacional.<br>*Incrementar la capacidad de prevención, detección y respuesta, mejorar la calidad de la toma de decisiones, y reforzar la protección de la salud, la dignidad de las personas y el respeto por las comunidades y territorios. |

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar la fabricación y distribución de productos radiofarmacéuticos y los servicios de irradiación de alimentos, hemocomponentes, material médico y otros en el ámbito de la I+D, asegurando su llegada e impacto positivo en los usuarios, a nivel local, regional y nacional y con acceso equitativo, mediante procesos controlados, incorporando buenas prácticas de manufactura, agregando nuevos conocimientos y tecnologías, y con base en condiciones laborales saludables y sostenibles para las personas.

## ACCIÓN 1

Expansión de la producción y cobertura de la distribución de Yodo-131 y Modernización del Laboratorio de Liofilizados: Se realizaron 53 producciones de Yodo-131,con alianza estratégica con CENABAST cubriendo desde Antofagasta hasta Valdivia, acción inédita en la historia de la CCHEN y la adquisición de un liofilizador avanzado que permite cumplir con la normativa y entregar productos únicos.

## NUBE DE PALABRAS

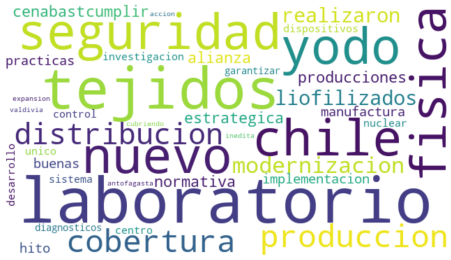


## ACCIÓN 2

Nuevo laboratorio de Ciclotrón y Laboratorio de Tejidos: Implementación con equipamiento esencial y normativas de Buenas Prácticas de Manufactura (GMP) para producción de Flúor-18 (FDG). En 2024 se realizaron 234 producciones para 2.375 dosis. Además, culminó la construcción del laboratorio de tejidos, marcando un hito para la investigación y desarrollo de tejidos biológicos en Chile.

## ACCIÓN 3

Modernización del Sistema de Seguridad física del Centro Nuclear Lo Aguirre: Se implementaron nuevos dispositivos para control de la seguridad física, proyecto financiado por el Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE) con un monto de USD 290,000

## JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones indicadas contribuyen a cumplir el objetivo estratégico, ya que a través de su implementación se logró:
*La consolidación como único productor y distribuidor en Chile de Yodo-131 y Kits fríos (Liofilizados), junto a la alianza estratégica con CENABAST, asegurando la fabricación y distribución de radiofármacos esenciales para diagnósticos y tratamientos médicos; así como también, garantizar un acceso equitativo y oportuno.
*Incorporar buenas prácticas de manufactura, base para la confianza médica y para ampliar la cobertura nacional en diagnósticos de alta precisión . Asimismo, la culminación del laboratorio de tejidos representa un hito en investigación y desarrollo, aportando nuevos conocimientos y tecnologías al sistema de salud en Chile.
*Garantizar la seguridad física del Centro Nuclear con dispositivos de control actualizados.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar y difundir conocimiento fundamental y aplicado en las ciencias y tecnologías nucleares, y en ámbitos complementarios, mediante proyectos de investigación y desarrollo, promoviendo la formación de capital humano avanzado científico y tecnológico con perspectiva de género, para contribuir a la productividad, el bienestar de la ciudadanía y el mejoramiento del medio ambiente.

## ACCIÓN 1

Proyecto P-MICE (Centro Público de Imagenología Molecular):Iniciativa financiada por ANID con casi $1.000 millones, que permitirá crear un laboratorio de imagenología molecular con equipamiento micro PET/SPECT-CT, destinado a investigación biomédica, cáncer, neurociencias y medicina regenerativa, en colaboración con 9 universidades nacionales.

## NUBE DE PALABRAS

## ACCIÓN 2

Líneas de investigación en radiomoléculas (CINAS - LIDERA) e investigación plasmas pulsados y efectos en células cancerosas: Fortalecimiento con nueva capacidad de caracterización de compuestos radiactivos, desarrollo de radiomoléculas para diagnóstico, terapia con proyección a estudios preclínicos y en técnicas de radiación pulsada con resultados promisorios en eliminación de células tumorales

## ACCIÓN 3

Centro de Tecnologías Nucleares en Ecosistemas Vulnerables (CTNEV) y Centro Subregional de Ensayos No Destructivos (CSEND): El CTNEV realizó la aplicación de técnicas innovadoras en tolerancia a la sequía de especies forestales y monitoreo de radionucleidos en cultivos. Por su parte,el CSEND realizó evaluaciones estructurales y de riesgo en instalaciones mineras y patrimoniales.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones indicadas contribuyen a cumplir el objetivo estratégico, ya que a través de su implementación se logró:
*Generación de conocimiento nuclear y aplicado, a través del Laboratorio de imagenología molecular para investigación biomédica avanzada, desarrollo de radiomoléculas y técnicas de radiación para diagnóstico y terapia y aplicaciones innovadoras en ecosistemas y evaluación de riesgos en infraestructura.
*Impacto en productividad, bienestar y medio ambiente: Mediante la mejora en diagnóstico y tratamiento de enfermedades, aumentando bienestar ciudadano, la contribución a la sostenibilidad de cultivos y especies forestales frente a sequía y evaluación de infraestructura para seguridad y eficiencia en minería y patrimonio.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar estudios e investigaciones para asesorar al Estado y la sociedad, particularmente en problemas de interés nacional donde las ciencias y tecnologías nucleares sean aplicables, y en la elaboración de planes nacionales para la investigación, desarrollo, utilización y control de la energía nuclear incorporando activamente una perspectiva de género

## ACCIÓN 1

En el marco del proyecto CCHEN 360°, financiado por CORFO, la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) está desarrollando un Laboratorio de Referencia para el Litio, cuyo objetivo es crear un bien público que fortalezca las capacidades analíticas y tecnológicas de Chile en el ámbito del litio, recurso estratégico para el país.

## NUBE DE PALABRAS

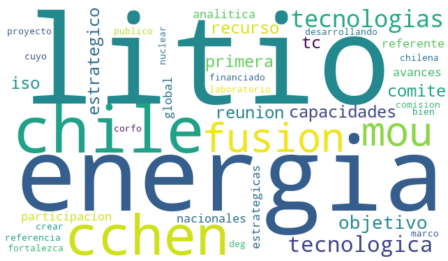


## ACCIÓN 2

Primera reunión del Grupo Mundial de Energía de Fusión y Comité ISO/TC 333: Participación de la CCHEN en la primera reunión que impulsa la colaboración internacional, compartir avances tecnológicos y fomentar la inversión en la energía de fusión como una fuente limpia y sostenible. Además la participación en Comité ISO/TC 333 posiciona a Chile como referente global en regulación del litio.

## ACCIÓN 3

Promoción y Gestión de dos MOU entre Chile y el OIEA: MOU en la aplicación de tecnologías nucleares para el monitoreo de micro plásticos en océanos y la Antártida y MOU en las tecnologías de extracción sustentable y desarrollos investigativos en la minería del Litio y sus aplicaciones.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones indicadas contribuyen a cumplir el objetivo estratégico, ya que a través de su implementación se logró:
*Asesorar al Estado y toma de decisiones estratégicas, proporcionando información analítica y tecnológica confiable sobre un recurso crítico (Litio), apoyando políticas y planes nacionales.
* Intercambio de avances, coordinación de investigaciones y posicionamiento de Chile como referente global en litio y en la energía de fusión.
*Desarrollar tecnologías innovadoras y soluciones aplicables a problemas nacionales, fortaleciendo capacidades científicas y tecnológicas estratégicas.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar el uso pacífico y seguro de las radiaciones ionizantes para el beneficio de las personas y el desarrollo del país, mediante la regulación, evaluación y fiscalización de las instalaciones radiactivas y de la competencia técnica en seguridad de sus operadores a lo largo del país, incluyendo la autorización de nuevas facilidades en regiones y zonas remotas.

## ACCIÓN 1

Incorporación de un Modelo de Inspección Activa, basado en la OCDE, para el control de Instalaciones nucleares y radioactivas: Se supervisaron 560 instalaciones radiactivas y 4 instalaciones nucleares en el país. Se cumplió el 100% del programa de inspecciones del año (150 inspecciones) en los sectores industrial, médico y de alta tecnología.

## NUBE DE PALABRAS

## ACCIÓN 2

Normativas y Modernización: Se avanzó en la elaboración de 4 propuestas de normas técnicas, incluyendo una sobre "Contenido Básico de Seguridad Nuclear", que busca garantizar altos niveles de seguridad en instalaciones nucleares. En materia de modernización se implementó el sistema RAIS+ del OIEA para informatizar procesos regulatorios, mejorando la trazabilidad y eficiencia .

## ACCIÓN 3

Innovación y Participación Internacional: A través de la colaboración con el Ejército de Chile, se desarrolla un proyecto de simulación 3D interactiva para exámenes online de operadores de gammagrafía industrial. En el ámbito internacional la CCHEN copresidirá en 2026 la conferencia mundial más importante en regulación nuclear y radiológica, destacando su liderazgo y profesionalismo en el ámbito.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La regulación nuclear y radiológica es una función esencial de la CCHEN para garantizar el uso seguro de las tecnologías nucleares y radiológicas en Chile y las acciones contribuyen a cumplir el objetivo estratégico a través del logro de:
*Control y fiscalización constante para detectar necesidades y riesgos, asegurando que estas operen bajo condiciones seguras y cumplan con estándares regulatorios.
* Procesos mas eficientes y trazables a través de la generación de normativa y la modernización, fortaleciendo la base normativa y los mecanismos de control.
* La innovación en formación y la participación en foros internacionales relevantes elevan la capacidad técnica y la harmonización con estándares globales y posiciona a la CCHEN como líder global, permitiendo la adopción de mejores prácticas regulatorias.

# Funcionamiento de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

## III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años

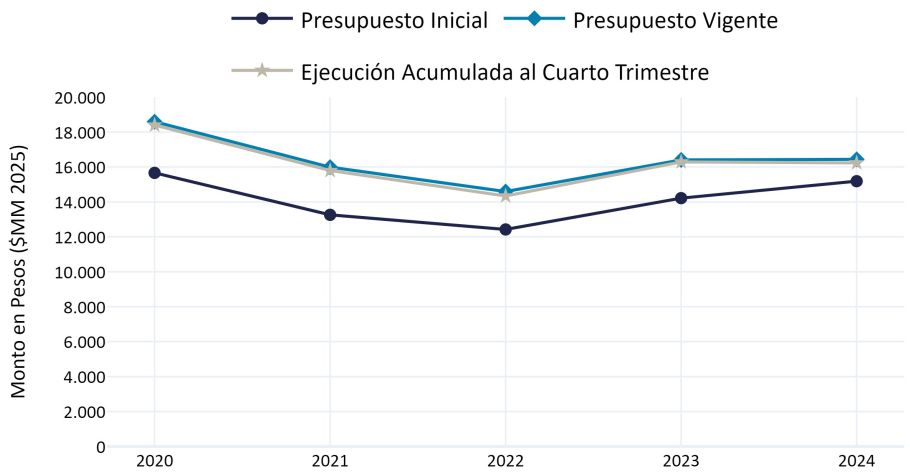


¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024

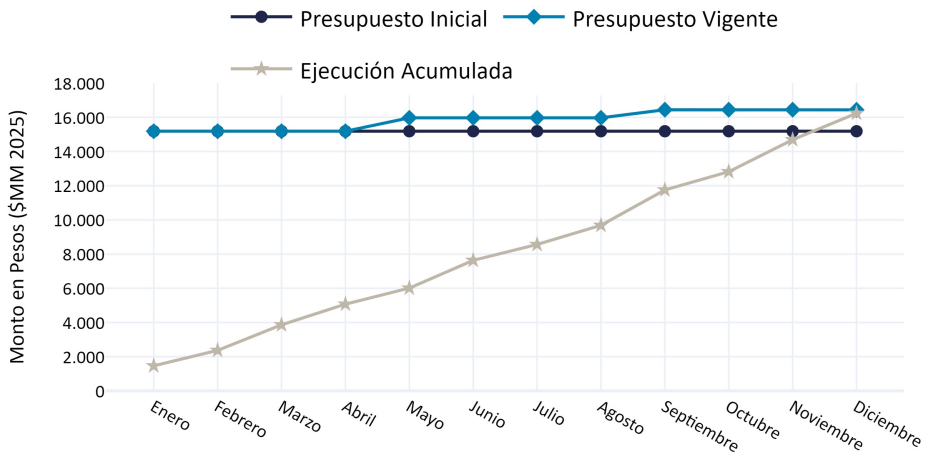


¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?
El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

## Ejecución mensual del presupuesto en 2024

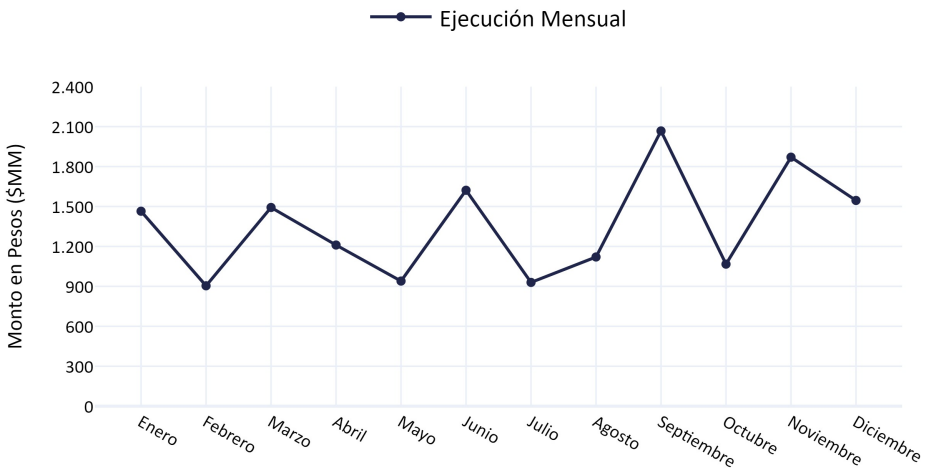


Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

## III 2.- Gasto operacional

### Gasto de soporte mensual en 2024

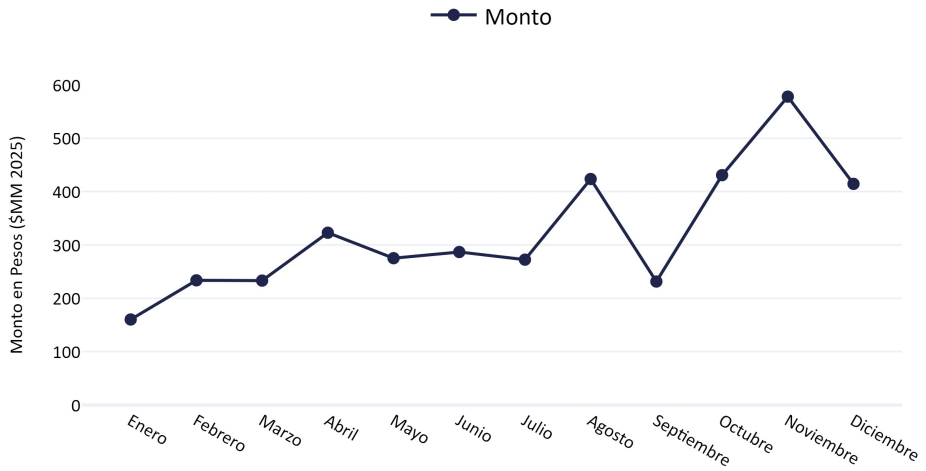


El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,1 corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año.

La Comisión Chilena de Energía Nuclear, ejecutó el 10,7% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 50% de las instituciones con menor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

### Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

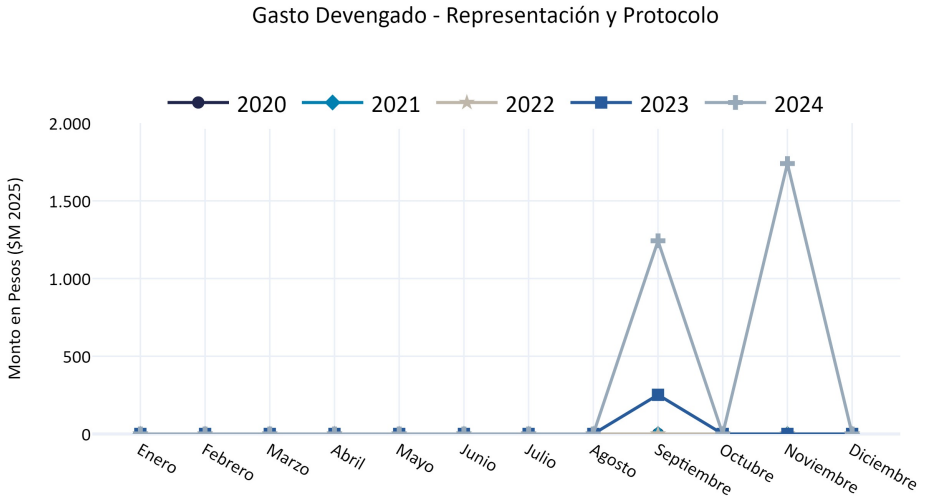

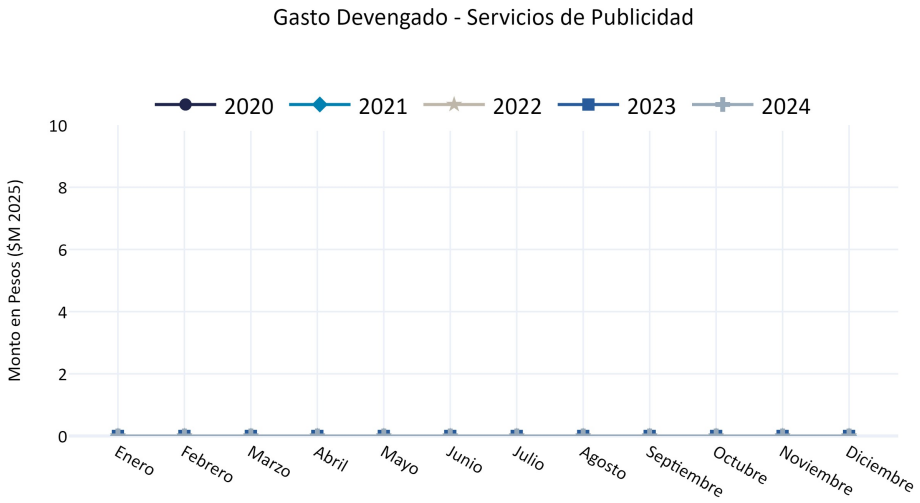
Gasto Devengado - Servicios de Publicidad
2020
2021
2022
2023
2024
Monto en Pesos ($M 2025)
10
8
6
4
2
0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

## Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

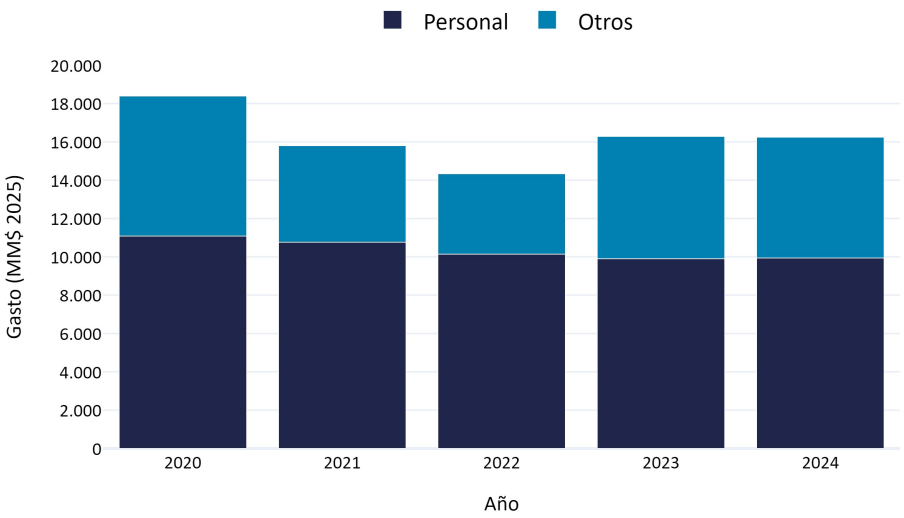


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

## III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

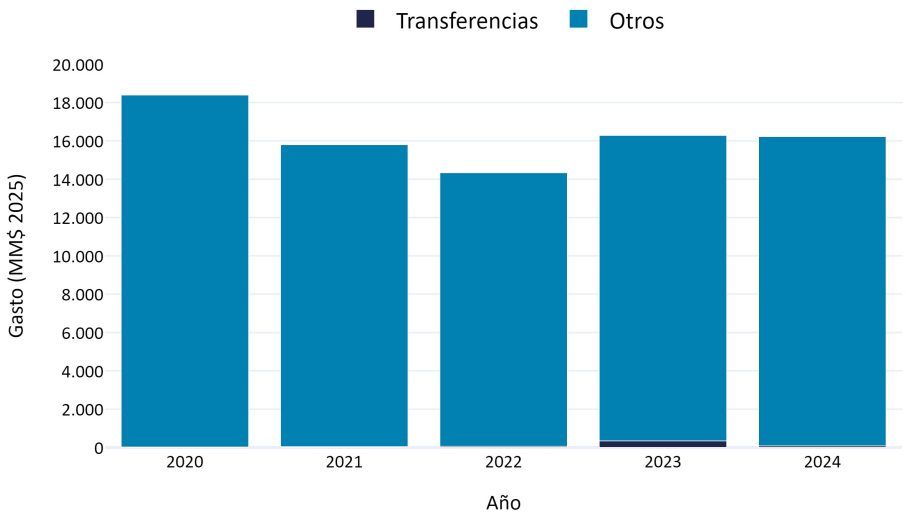


¿Qué son las transferencias?
Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?
Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

## Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

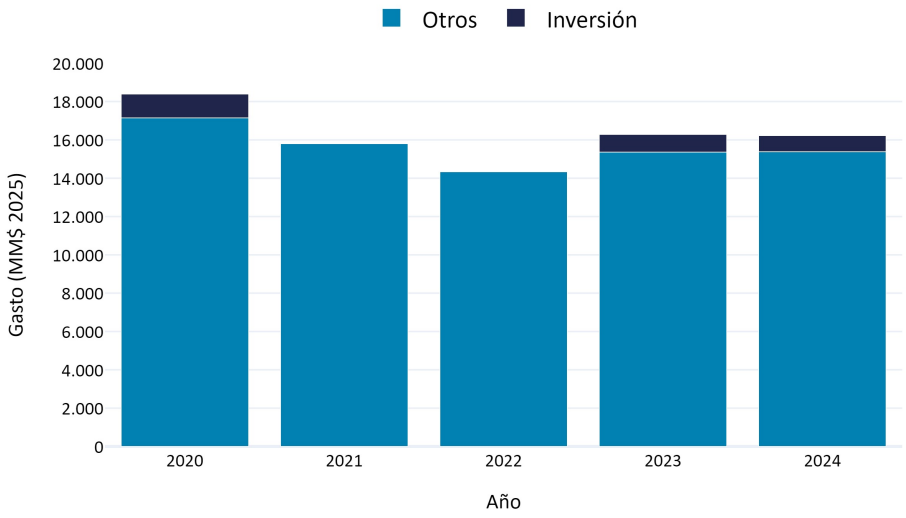


¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

## Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

## Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

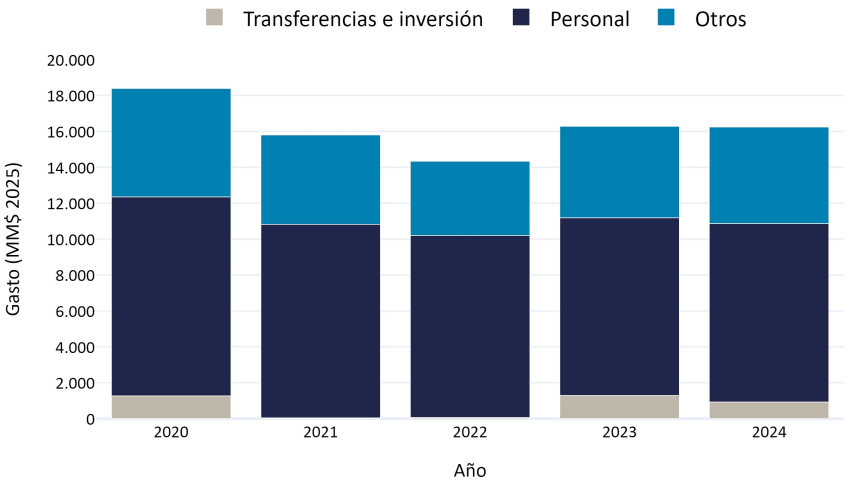

## III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

### Evolución del personal según el tipo de dotación y género

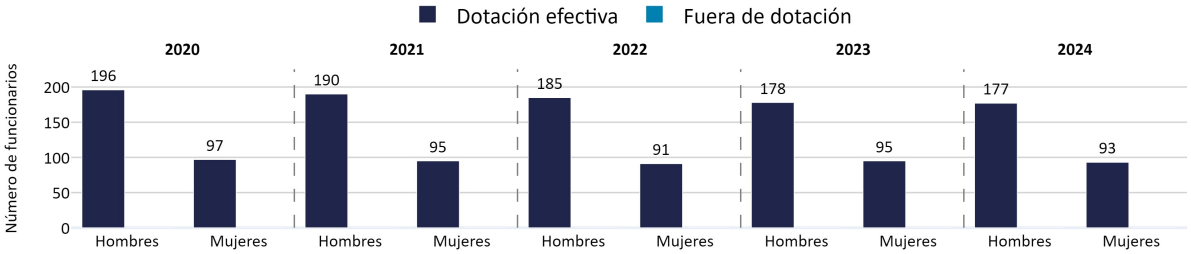


### Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024

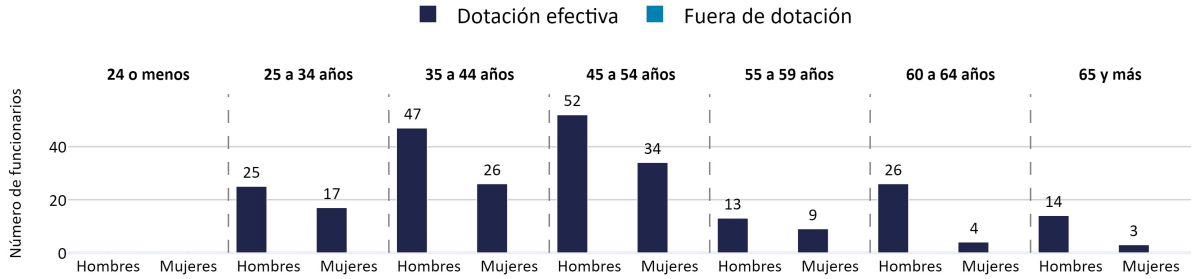


### Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

## Evolución del ausentismo laboral por tipo y género

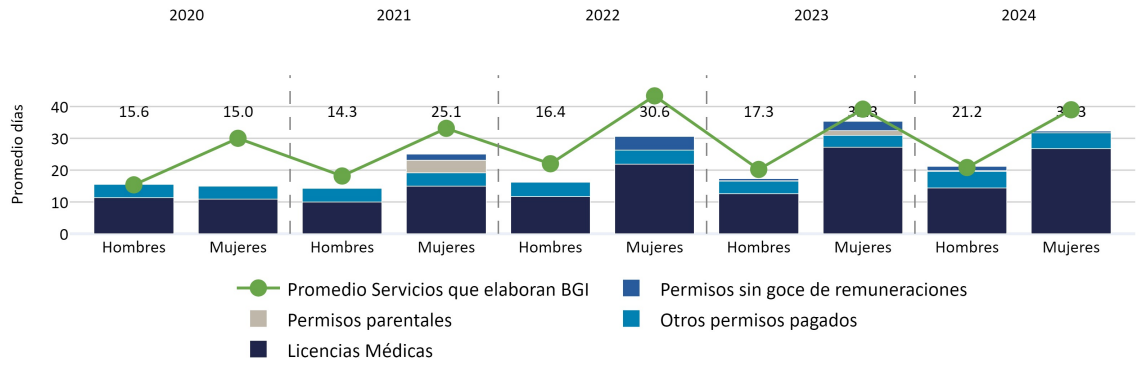


## Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica

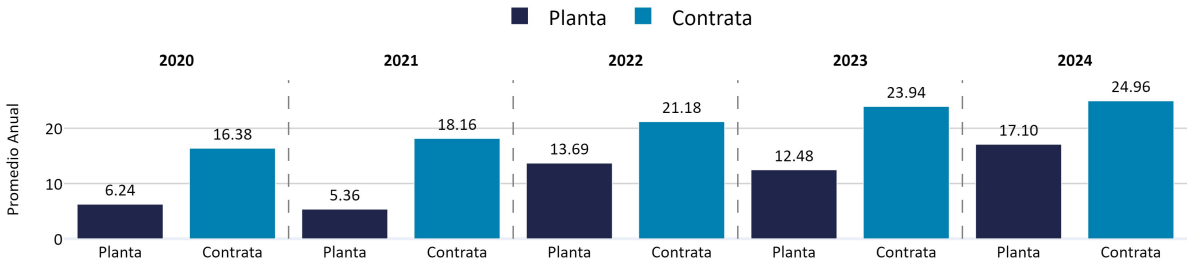


## Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo

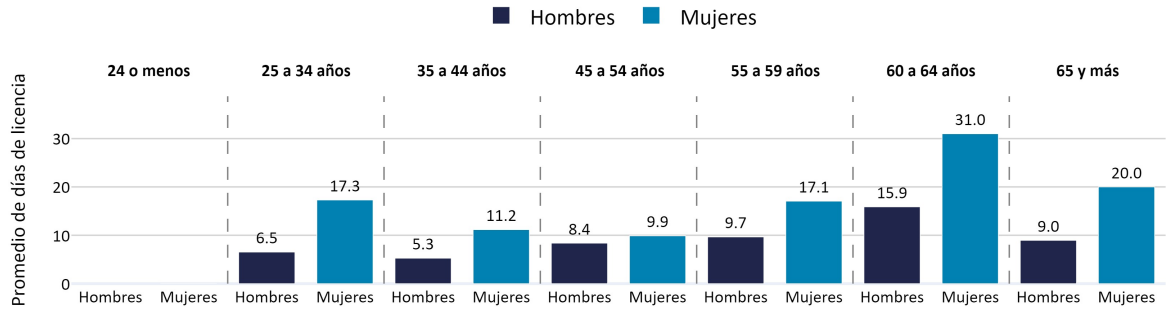

## III 5.- Horas extraordinarias

### Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M$ 33.719 y M$ 42.999 respectivamente.

### Distribución en el personal de planta y contrata

| VARIABLE | AÑO 2023 | AÑO 2024 |
|---|---|---|
| Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE | 11,4% | 12,8% |
| Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes | 4,4% | 4,8% |
| Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes | 1,1% | 1,5% |

### Pagos al personal de planta y contrata

| VARIABLE | AÑO 2023 | AÑO 2024 |
|---|---|---|
| Promedio de HE pagadas | 17 horas | 17 horas |
| Promedio pagado por trabajador | $90.400 | $102.869 |
| Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual | 12% | 22% |
| Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual | 21% | 16% |
| Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE | 3,9% | 4,2% |

## Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento

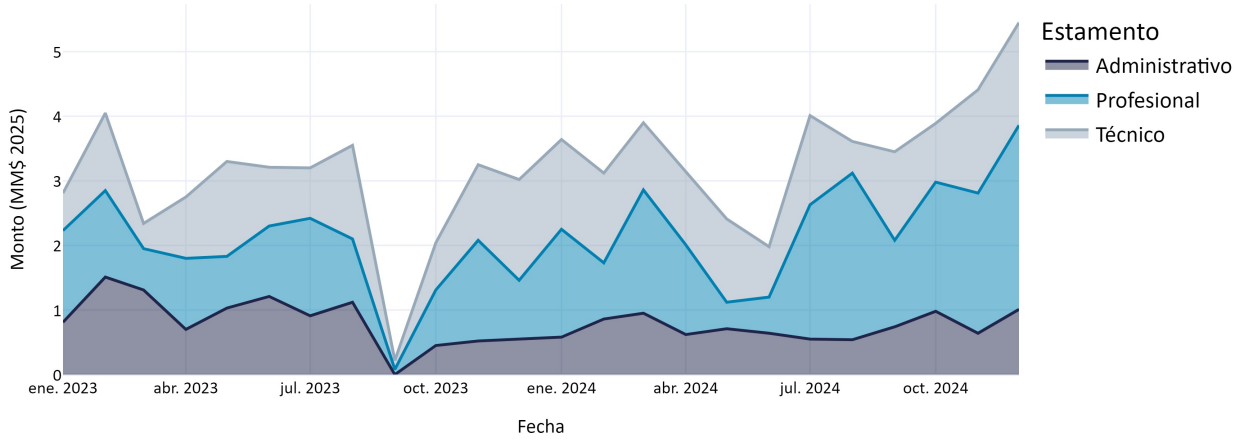


## Comparación con otros servicios públicos

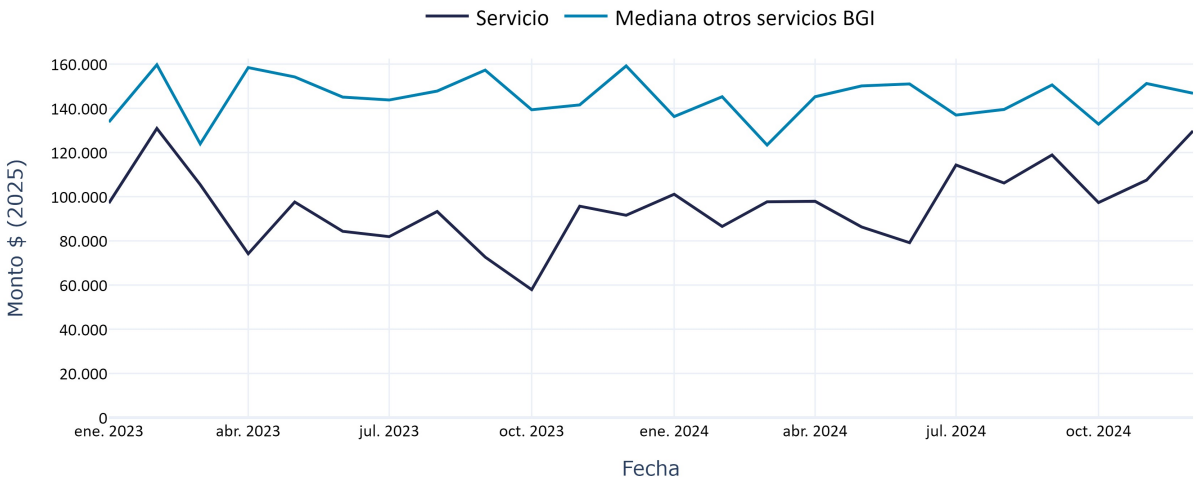


El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

## Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.

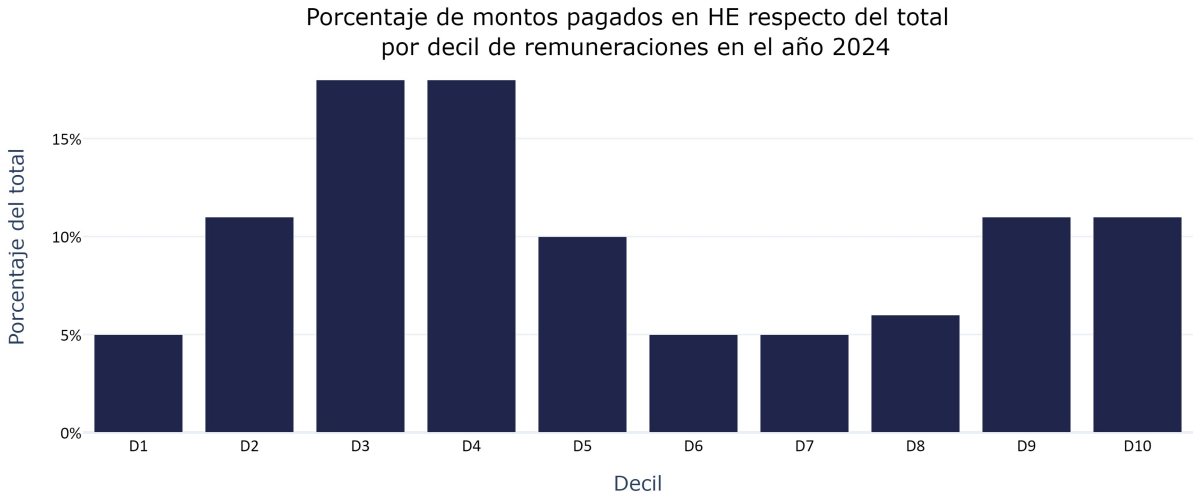


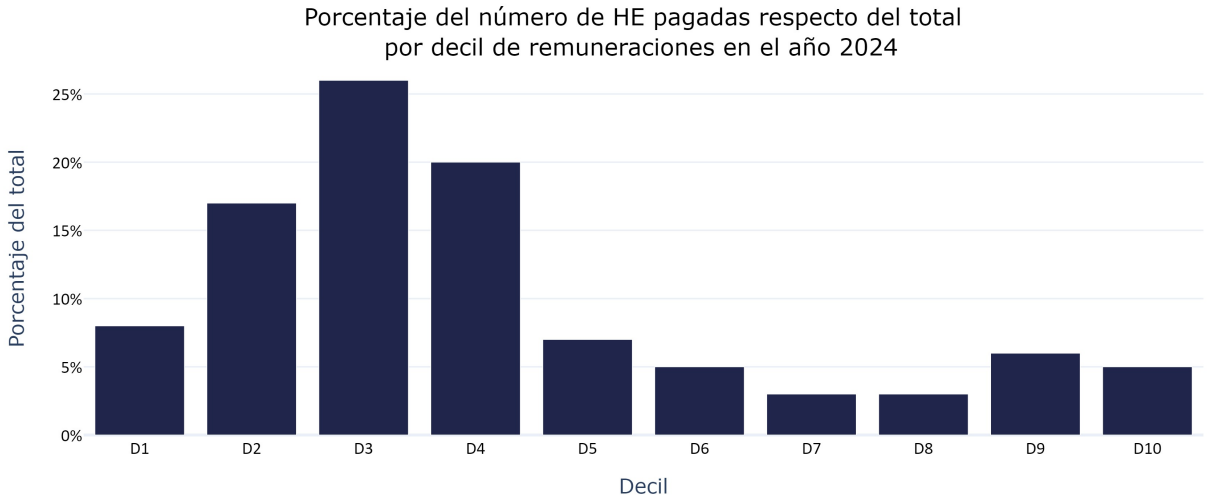


En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 5% de las HE pagadas y recibe el 11% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 8% de las HE pagadas y recibe el 5% del pago.

# Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

## Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

| TIPO DE CONTRATO | MUJERES | | HOMBRES | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Administrativos | 13 | 13.98% | 27 | 15.25% | 40 |
| Auxiliares | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Directivos | 1 | 1.08% | 4 | 2.26% | 5 |
| Profesionales | 65 | 69.89% | 111 | 62.71% | 176 |
| Técnicos | 14 | 15.05% | 35 | 19.77% | 49 |
| Fiscalizadores | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664 | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Oficiales Penitenciarios | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Suboficiales y Gendarmes | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Total | 93 | 100% | 177 | 100% | 270 |

## Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

| TIPO DE CONTRATO | MUJERES | | HOMBRES | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Administrativos | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Auxiliares | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Directivos | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Profesionales | 5 | 83.33% | 1 | 100% | 6 |
| Técnicos | 1 | 16.67% | 0 | 0% | 1 |
| Fiscalizadores | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664 | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Oficiales Penitenciarios | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Suboficiales y Gendarmes | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Total | 6 | 100% | 1 | 100% | 7 |

## 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección | 2 | 17 | 20 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 7 | 17 | 24 |
| Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b) | 28.57% | 100% | 83.33% |

## 1.2 Efectividad de la selección

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1 | 2 | 17 | 20 |
| (b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección | 2 | 17 | 20 |
| Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b) | 100% | 100% | 100% |

## 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año | 16 | 20 | 29 |
| (b) Total dotación efectiva año t | 276 | 273 | 270 |
| Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b) | 5.8% | 7.33% | 10.74% |

## 2.2 Causales de cese o retiro

| CAUSALES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Funcionarios jubilados año t | 0 | 0 | 0 |
| Funcionarios fallecidos año t | 1 | 0 | 1 |
| Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t | 8 | 7 | 14 |
| Otros retiros voluntarios año t | 6 | 12 | 12 |
| Funcionarios retirados por otras causales año t | 1 | 1 | 2 |
| Total de ceses o retiros | 16 | 20 | 29 |

## 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t | 7 | 17 | 26 |
| (b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 16 | 20 | 29 |
| Porcentaje de recuperación (a/b) | 43.75% | 85% | 89.66% |

## 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t | 0 | 0 | 0 |
| (b) Total Planta efectiva año t | 32 | 27 | 21 |
| Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b) | 0% | 0% | 0% |

## 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de funcionarios capacitados año t | 144 | 134 | 139 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 276 | 273 | 270 |
| Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b) | 52.17% | 49.08% | 51.48% |

## 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t) | 940 | 1004 | 861 |
| (b) Total de participantes capacitados año t | 312 | 237 | 301 |
| Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b) | 3.01% | 4.24% | 2.86% |

## 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t | 2 | 1 | 1 |
| (b) N° de actividades de capacitación año t | 50 | 33 | 40 |
| Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b) | 4% | 3.03% | 2.5% |

## 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de becas otorgadas año t | 1 | 2 | 2 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 276 | 273 | 270 |
| Porcentaje de becados (a/b) | 0.36% | 0.73% | 0.74% |

## 5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

| CAUSALES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Lista 1 | 252 | 227 | 226 |
| Lista 2 | 5 | 12 | 11 |
| Lista 3 | 0 | 2 | 2 |
| Lista 4 | 0 | 0 | 1 |
| (a) Total de funcionarios evaluados | 257 | 241 | 240 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 276 | 273 | 270 |
| Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b) | 93.12% | 88.28% | 88.89% |

## 5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No) | | Sí | Sí |

## 6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No) | | Sí | Sí |

## 7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 1 | 0 | 0 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 7 | 17 | 24 |
| Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b) | 14.29% | 0% | 0% |

## 7.2 Efectividad proceso regularización

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 1 | 0 | 0 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 1 | 0 | 0 |
| Porcentaje de honorarios regularizados (a/b) | 100% | NaN% | NaN% |

## 7.3 Índice honorarios regularizables

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| (a) N° de personas a honorarios regularizables año t | 1 | 0 | 0 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 1 | 0 | 0 |
| Porcentaje (a/b) | 100% | NaN% | NaN% |

# Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

| INICIATIVA | ESTADO DE AVANCE |
|---|---|
| Avanzar en la reparación socioambiental de las zonas de sacrificio, haciéndose cargo de proteger el empleo y fomentar la reconversión laboral de manera paritaria, así como de ajustar el mecanismo de equidad tarifaria para que no se pierdan los beneficios por generación local. | En implementación |
| Cambiar la regulación de distribución y estándar térmico, haciéndolo adecuado para la salud y la calidad de vida de las personas, apuntando al acceso y la calidad de la energía como un derecho, tanto en las viviendas existentes como en las que se construirán. | En implementación |
| En el contexto del desarrollo de la industria de Hidrógeno Verde, establecer programas específicos con Universidades nacionales y centros de formación técnica que desarrollen los elementos y capacidades del ámbito local | En implementación |
| En el contexto del desarrollo de la industria de Hidrógeno Verde, formar profesionales a especializarse en las disciplinas identificadas a través del programa de becas Chile o similar en los temas específicos identificados, y que, a su retorno, el plan de trabajo contemple que sus labores sean desempeñadas en las empresas públicas o privadas ya definidas inicialmente y con los objetivos ya trazados | Terminado |
| Fomentar una participación activa de la demanda en el sistema, por ejemplo mediante el mecanismo de carga interrumpida, principalmente de los grandes consumidores, incentivando que instalen almacenamiento u otros mecanismos de gestión. | En implementación |
| Impulsar el proyecto de ley que declara la leña como combustible y una política orientada al uso responsable de leña calificada, incorporando la cadena productiva. | Terminado |
| Incorporar sistemas de almacenamiento en distintas etapas, desde la generación al consumo, en fuentes de generación variable con baja capacidad de regulación, pasando por transmisión para evitar congestiones y vertimiento de energías renovables. También en distribución y demanda, en la medida que permitan flexibilizar operacionalmente el sistema. | En diseño |
| Incorporar sistemas de almacenamiento en distintas etapas, desde la generación al consumo, en fuentes de generación variable con baja capacidad de regulación, pasando por transmisión para evitar congestiones y vertimiento de energías renovables. También en distribución y demanda, en la medida que permitan flexibilizar operacionalmente el sistema. | Terminado |
| Potenciar la calefacción distrital (calefacción que se distribuye a los inmuebles desde una fuente, en este caso renovable, mediante tuberías), sistema que permite ahorros, facilita la fiscalización, es eficiente y amigable con el medio ambiente. | En implementación |
| Profundizar y recalibrar aspectos de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde. (Impulsar el desarrollo de la industria) | Terminado |
| Terminar el periodo de gobierno con 500 MW (ERNC) instalados de generación distribuida residencial, considerando sistemas unitarios y comunitarios, fomentando cooperativas y empresas energéticas regionales con foco en un desarrollo económico local y sustentable. | Terminado |
| Trabajar con ENAP, privados, academia y eventualmente CODELCO para que el avance de la industria de Hidrógeno Verde esté alineado con directrices de desarrollo que impulsen el dinamismo económico a la vez que se proteja el medioambiente y el bienestar de las personas | Terminado |
| Trabajar en el programa Mujer Futura para promover la participación y capacitación femenina en el sector | En implementación |

# Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

| N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO | NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO | N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO | PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS | GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS) |
|---|---|---|---|---|
| 6.00 | 46.00 | 4.00 | 100.00 | 2196000.00 |

# Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

| MEDIDA | RESULTADO |
|---|---|
| Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género. | 1. Incorporación de la perspectiva de género en las publicaciones realizadas a través de los canales digitales de la CCHEN, esto es, sitio web y redes sociales. 2. Desarrollo de una campaña de reconocimiento y visibilización de la contribución de la mujer en los ámbitos de acción de la CCHEN, en el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer en marzo de 2024. 3. Promoción de un programa de mentoría vocacional de expertas de la CCHEN a niñas escolares para impulsar la mayor incorporación de mujeres a las disciplinas de STEM. |
| Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. | Implementación del Servicio de Dosimetría Personal Externa con perspectiva de género. - Incluye un trato o acceso a plataforma de atención con perspectiva de género a usuarias/os en el proceso específico de provisión de este servicio. - Incluye desagregación de información de usuarios por sexo/género y análisis de género de la información relacionada con la provisión de este servicio. - Incluye como condición material se incluirá la entrega junto a dosímetros de una cartilla informativa impresa con contenido preparado con perspectiva de género. |
| Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género. | Desagregación y análisis de la información de las personas con autorización especial de operador/a u oficial de protección radiológica emitidas por CCHEN que permita caracterizar la distribución laboral de acuerdo a sexo. |

## Iniciativas

Este servicio no reporta información en la materia.

# Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

| SECCIÓN | DETALLE | ENLACE |
|---|---|---|
| Identificación de la institución (formulario A1) | Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html |
| Recursos Financieros | Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa<br><br>https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos<br><br>https://presupuestoabierto.gob.cl |
| Indicadores de Desempeño 2024 | Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024 | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html |
| Informe Programas / Instituciones Evaluadas<br><br>Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas | Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html |
| Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024 | Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada. | https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html |
| Empleo Público Gobierno Central | Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral. | https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html |
| Glosario | Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos. | https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html |

Gobierno
de Chile
gob.cl